



CONVOCATORIA DE 1 BECA DE MOVILIDAD DEL PROGRAMA ERASMUS + EDUCACIÓN SUPERIOR PARA REALIZAR JOBSHADOWING EN PORTUGAL. CENTRO AGRUPAMIENTO DE ESCOLAS DE VILELA EN PAREDES-PORTO

El objetivo de esta beca será realizar una movilidad de Jobshadowing en el centro AGRUPAMIENTO DE ESCOLAS DE VILELA EN PAREDES-PORTO y preparar las posibles movilizaciones de FCT para los alumnos de Grado Superior y Grado Medio que se desarrollarán entre los meses de marzo y junio de 2020.

El equipo de coordinación de este programa k103, junto con el profesor seleccionado, configurarán el desarrollo de la movilidad

NÚMERO DE MOVILIDADES.

Se oferta 1 movilidad para los PROFESORES del CFGS “Gestión de Ventas y Espacios Comerciales” y CFGS “Marketing y Publicidad”, equipo directivo del IES ALFONSO VIII y coordinadoras ERASMUS + del IES ALFONSO VIII.

FECHAS DE REALIZACIÓN.

Las fechas aproximadas de realización de esta movilidad serán entre el 13 al 17 de enero de 2020

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

El plazo para presentar la solicitud para todos aquellos profesores que cumplan los requisitos será, desde el lunes 28 de octubre al miércoles 30 de octubre de 2019.

El lugar de recogida y entrega de solicitudes será la Secretaría del IES Alfonso VIII.

Tanto las bases como la solicitud de participación se encuentran en la pág.web del IES ALFONSO VIII.

COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Sólo en el supuesto de existir más solicitudes que plazas convocadas se constituirá una comisión de valoración que estará integrada por:

- El Director del IES Alfonso VIII o en quien delegue, que presidirá la Comisión.
- 1 profesora Departamento de Inglés
- 1 Coordinadora Erasmus+ del IES ALFONSO VIII.



REQUISITOS EXIGIBLES

Todos los profesores interesados en participar en esta selección deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser profesor del IES ALFONSO VIII durante el curso 19-20 e impartir docencia en los ciclos formativos de grado superior de Gestión de Ventas y Espacios Comerciales o Marketing y Publicidad.
- Ser coordinador Erasmus + en el curso 19/20
- Ser miembro del equipo directivo del IES ALFONSO VIII.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

- I) Nivel de idioma INGLÉS: Mediante la presentación de la documentación justificativa (Títulos, diplomas, certificaciones, etc,....)
 - a) B1: 1 punto.
 - b) B2: 2 puntos.
 - c) C1: 3 puntos.
- II) Haber sido tutor FCT (1 punto)
- III) Ser plantilla definitiva del centro (3 puntos)
- IV) Profesorado con grado de discapacidad reconocido (1 punto)
- V) No haber realizado ninguna movilidad con el proyecto KA103 (2 puntos)

En caso de empate, el criterio de desempate será el punto III, si persiste se utilizaría el punto V y por último el punto I. Si después de utilizar estos criterios sigue existiendo un empate, se realizará un sorteo.

FECHA DE RESOLUCIÓN DE ESTA CONVOCATORIA.

El próximo 31 de octubre de 2019 se hará pública a través del tablón de anuncios de secretaría, el listado de los profesores seleccionados provisionalmente. Se abrirá un plazo de reclamación de 2 días ante la comisión de selección mediante entrega de escrito en la secretaría del IES ALFONSO VIII.

El miércoles 6 de noviembre se publicará el listado definitivo de seleccionados en la pág.web del IES ALFONSO VIII.

Cuenca 25 de octubre de 2019

Coordinación Erasmus +